

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

173 Tramitación autonómica en SNU, por Morales Puche, S.L., para añadir nuevos usos a la actuación autorizada en el expediente 5/19, en paraje "Las Teresas" polígono 46, parcela 292. Expediente 5/22.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud para añadir nuevos usos a la actuación autorizada en el expediente 5/19, en paraje "Las Teresas" polígono 46 Parc. 292 S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento:

Expediente n.º 5/2022 promovido por Morales Puche, S.L., para añadir nuevos usos a la actuación autorizada en el Expt. 5/2019 (ampliación de uso en una actuación en construcción), con emplazamiento en paraje "Las Teresas" pol. 46 parc. 292, en S.N.U.

Yecla, 3 de enero de 2023.—La Alcaldesa, María Remedios Lajara Domínguez.